



BASES DE COMPETICIÓN

PARA LA

COPA ANCCE DE DOMA

CLÁSICA 2011

BASES DE COMPETICIÓN PARA LA COPA ANCCE DE DOMA CLÁSICA 2011

1. Para el periodo de competición de Copa ANCCE 2011, con su final en SICAB, se procederá a una clasificación previa que se obtendrá por la suma de los resultados obtenidos en los concursos de doma catalogados como de Copa ANCCE. (ANEXO CALENDARIO) siendo los criterios de puntuación y clasificación, según lo previsto en el artículo 20 de estas Bases.
2. Todos los concursos de la COPA ANCCE 2.011 deben desarrollarse conforme a las Bases prescritas en este texto, así como por lo previsto en el Reglamento de Concursos de Doma Clásica de la Federación Ecuestre Internacional y la Real Federación Hípica Española.
3. Los concursos de la Copa ANCCE que pertenezcan al circuito de concursos de la FEI y de la Real Federación Hípica Española, podrán ser de categoría Internacional (CDI), Nacional CDN*** y Nacional CDN**, debiéndose celebrar las diferentes reprises a correr en dos o tres días, pudiendo los Comités Organizadores (C.O.) poner Toma de Contacto, pero siempre con sujeción a las normas previstas en las presentes bases.
4. Los concursos de la R.F.H.E. serán "Open" (para todo tipo de caballos) debiendo el C.O. de aquellos concursos que lo requieran, conseguir de la FEI en los casos de CDI y de la Real Federación Hípica Española, en los casos de Concursos Nacionales, la correspondiente aprobación del programa en la Categoría en que corresponda, para la celebración del mismo Esta premisa no será necesaria para las Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes, que se registrarán por el Reglamento Específico de Doma Clásica de las Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes.
5. La Final de la Copa ANCCE se disputará en SICAB en las fechas programadas para cada año. Los concursos clasificatorios de la Copa ANCCE de Doma Clásica, de categoría Nacional CDN** y CDN*** al estar integrados dentro del circuito de concursos de la R.F.H.E. serán por lo tanto puntuables, según la categoría del concurso, para los diferentes Campeonatos Nacionales que se desarrollen durante el año. Igualmente todos aquellos concursos Internacionales puntuables para la Copa ANCCE, serán a su vez puntuables para los circuitos FEI.
6. Las reprises que obligatoriamente se disputarán en los diferentes concursos clasificatorios serán las siguientes:

CUADRANTE DE REPRISAS

GRUPO	NVEL	EDAD	TOMA DE CONTACTO	DÍA1	DÍA2
1	NVEL.1	4años	Preliminar 4años	Preliminar 4 años	Final 4años
2	NVEL.2	5años	Preliminar 5años	Preliminar 5 años	Final 5años
3	NVEL.4	6años	Preliminar 6años	Preliminar 6 años	Final 6años
4	NVEL.4	7años	JUENILES PRELIMINAR	JUENILES PRELIMINAR	JUENILES EQUIPOS
5	NVEL SAN JORGE	7 años ó más	FEI SAN JORGE	FEI SAN JORGE	KUR INTER I
6	NVEL INTER II - GP.	8 años ó más	FEI INTER. II / GP.	G P. / GP. ESPECIAL	GP. ESPECIAL/ KUR GP.

7. La Toma de Contacto será opcional, por lo que para obtener la clasificación definitiva sólo se tendrá en cuenta las medias obtenidas el día 1 y día 2 en los grupos de 4, 5, 6 y 7 años.

Los grupos 4 y 5, correspondientes al Nivel San Jorge y Gran Premio, se les computará solamente el día 1, es decir, la prueba San Jorge y la prueba de Gran Premio o Gran Premio Especial respectivamente. Siendo obligatorio participar el segundo día en cada caso. Los ejemplares que clasifiquen en los 15 primeros realizarán la prueba KUR y los que se clasifiquen del 16 en adelante, realizarán la prueba de consolación. Ref. Art. 445 Reglamento de Doma Clasica RFHE.

No computarán en la Copa ANCCE, los ejemplares que no participen en sus respectivas pruebas finales o de consolación. No apareciendo en la clasificación de la Copa ANCCE de ese concurso.

En caso de que el concurso se celebrara en tan sólo dos días se suprimirán las pruebas de la toma de contacto.

8. En el caso de los CDI, las Reprises que computarán en el Nivel San Jorge serán la Reprise FEI San Jorge y la Reprise FEI Intermedia I, siendo la media de estas dos pruebas el resultado a computar. En el Nivel Gran Premio será la Reprise Gran Premio.
9. Las reprises a disputar en la final de la Copa ANCCE 2011 en el grupo 5, serán las reprises FEI GRAN PREMIO y la KUR GRAN PREMIO. El resto de los grupos se disputarán según se indica en el cuadrante de reprises.
10. Los Comités Organizadores garantizarán la posibilidad de participación de todo PRE que haga su solicitud para participar, con suficiente antelación, dentro del plazo de inscripción del concurso.

11. Distribución Territorial: La Comisión Organizadora de la Copa ANCCE de Doma Clásica, que estará compuesta por el Presidente de ANCCE así como por los integrantes de la Comisión Deportiva elegirá a las organizaciones que hayan solicitado la celebración de un Concurso, siempre y cuando cumplan todas las condiciones establecidas en las presentes bases y asuman la correcta organización y ejecución del concurso, siguiendo un criterio de selección guiado por la distribución geográfica que tengan las distintas entidades solicitantes, de tal forma que los concursos se distribuirán, en lo posible, entre los diferentes puntos del territorio nacional, según la concreta ubicación de las organizaciones candidatas.
12. La Comisión Organizadora de la COPA ANCCE de Doma Clásica exigirá para la homologación del concurso, de la R.F.H.E. además del cumplimiento de las exigencias que se señalan en la ficha confeccionada al efecto (ANEXO 1), la aprobación del Avance de Programa del Concurso por parte de la R.F.H.E. (en aquellos concursos Nacionales) y que en cada grupo queden clasificados al menos cinco caballos de P.R.E., con excepción de las pruebas del grupo 4 (Nivel 7 años) grupo 5 (nivel San Jorge e Intermedia I) y del grupo 6 (niveles 7 y 8 ó Intermedia II y Gran Premio), en las que solo será necesario la clasificación de tres caballos de PRE. En todos los supuestos no se computarán los ejemplares que hayan quedado eliminados o no superen la media del 50 % dentro del computo general de los dos días, en los casos en los que puntúen dos reprises y de un día, en el caso que puntúe una sola reprise.
13. Un Concurso de la R.F.H.E. podrá clasificar sus ejemplares para la Copa ANCCE de Doma Clásica, de forma incompleta, si el requisito de los cinco, o tres, caballos clasificados exigidos en la forma antes expuesta, se incumple en un solo grupo. Quedará sin la pertinente homologación todo aquel concurso en el que la mencionada premisa quede incumplida en más de un grupo, a excepción del grupo 5 que es opcional.
14. Asimismo puntuarán para la Copa ANCCE de Doma Clásica, no cumpliendo los requisitos de los cinco, o tres, caballos clasificados exigidos en la forma antes expuesta, aquellos ejemplares participantes en estos grupos incompletos, que obtenga una media igual o mayor al 60 %. Si bien el resto de ejemplares participantes en algún grupo incompleto y que no hallan alcanzado el 60 % no podrán puntuar en ese concurso.
15. La homologación es condición indispensable para que un concurso tenga la consideración de puntuable para la final.
16. La clasificación para la final de la COPA ANCCE atañe al caballo, no al jinete, por lo que el propietario del caballo podrá optar por un cambio en la monta.
17. La Comisión Organizadora de la Copa ANCCE enviará un delegado a cada uno de los concursos, el cual emitirá un dictamen sobre su posible homologación. Los gastos de viaje, manutención y hospedaje, del referido delegado, correrán por cuenta de cada uno de los comités organizadores de los diferentes concursos. Se establecen unas cantidades a abonar tendentes a sufragar todas esas contingencias (ANEXO 1).
18. Sistema de Clasificación para la final: Se proclamarán finalistas de la COPA ANCCE 2011 de Doma Clásica en cada uno de los grupos, los once caballos que hayan acumulado mayor número de puntos, **computando únicamente los cuatro mejores resultados obtenidos en el total de sus participaciones**, no estando limitada la participación en número de concursos, debidamente homologados.

El grupo 6 (niveles 7 y 8) Gran Premio seguirá el siguiente procedimiento: Se podrá participar en cuantos concursos se quiera y serán válidos todos los resultados por encima de 60% obtenidos en Gran Premio o Gran Premio Especial en pruebas oficiales de CDN*** de la Copa ANCCE puntuables o superior (CDI, CDIO, Campeonato del Mundo, JJOO) se tomarán las 6 mejores puntuaciones en porcentaje de los últimos 12 meses. A la suma de estos resultados se añadirán los obtenidos en GP y en GPS en el último Campeonato de España celebrado y/o los obtenidos en el Campeonato de Europa 2011. Los resultados obtenidos en Kür GP o en pruebas de consolación no serán válidos.

Los resultados obtenidos en el Campeonato de Europa, del Mundo ó Juegos Olímpicos se multiplicarán por un coeficiente de 1,5

Se clasificarán automáticamente los 8 primeros y hasta conseguir el cupo de 11 finalistas, la Comisión de Doma de ANCCE y el Comité Organizador de SICAB, se reservaran el derecho de invitar a participar en la Final de SICAB a los caballos P.R.E. no clasificados que cuenten con los mejores resultados, en el año 2011, según los resultados de R.F.H.E.

19. Sistema de Puntuación:

- Cada Grupo o Nivel tendrá un Rango en función del número de participantes.
 1. **RANGO I** Pruebas de 1 a 17 participantes. Puntúan los 10 primeros clasificados.
 2. **RANGO II** Pruebas de 18 a 29 participantes. Puntúan los 15 primeros clasificados.
 3. **RANGO III** Pruebas de 30 ó más participantes. Puntúan los 20 primeros clasificados.

Estos rangos se refieren, en todos los casos, a cada grupo o nivel, pudiendo un concurso tener varios Rangos dentro de ese mismo concurso.

TABLAS DE PUNTUACIONES POR CLASIFICACIÓN

RANGO I	
CLASIFICACION	PUNTOS
1º	15
2º	12
3º	10
4º	8
5º	6
6º	5
7º	4
8º	3
9º	2
10º	1

RANGO II	
CLASIFICACION	PUNTOS
1º	20
2º	17
3º	15
4º	13
5º	11
6º	10
7º	9
8º	8
9º	7
10º	6
11º	5
12º	4
13º	3
14º	2
15º	1

RANGO III	
CLASIFICACION	PUNTOS
1º	25
2º	22
3º	20
4º	18
5º	16
6º	15
7º	14
8º	13
9º	12
10º	11
11º	10
12º	9
13º	8
14º	7
15º	6
16º	5
17º	4
18º	3
19º	2
20º	1

TABLAS DE PUNTUACIONES POR MEDIAS

PUNTOS POR MEDIA	
MEDIA	PUNTOS
55 % - 57,99 %	1
58 % - 60,99 %	2
61 % - 63,99 %	4
64 % - 66,99 %	6
67 % - 69,99 %	9
70 % - 72,99 %	12
73 % EN ADELANTE	15

20. Los puntos por Clasificación tendrán unos coeficientes correctores según la categoría del concurso:

- CDI: Los puntos según clasificación serán multiplicados por 2 y los puntos por medias por 1.
- CDN***: Los puntos según clasificación serán multiplicados por 1 y los puntos por medias por 1.
- CDN** y PSCJ: Los puntos serán los que aparecen en la tabla de puntuaciones y no sumarán puntos extra por medias.
- Todas las Finales y Campeonatos Nacionales, que sean puntuables para la Copa ANCCE, tendrán categoría de CDI.

21. El procedimiento de puntuaciones se realizará de la siguiente manera:

- En cada concurso se realizará una clasificación independiente de cada nivel o grupo. A cada nivel se le asignará un rango en función del número de ejemplares de PRE que participen.
- Cada concurso tendrá una categoría, CDI, CDN 3*, CDN 2* y Finales Nacionales o Campeonatos de España. Estas categorías tendrán unos coeficientes según artículo 20, que aplicados al correspondiente rango del nivel, dará la suma de puntos, para cada ejemplar y concurso.

1. Ejemplo: Un ejemplar que participe, en su nivel, en un concurso de categoría CDN 3*, que tenga una participación de Rango III (mínimo 30 participantes) y que en la clasificación final, quede primero y tenga una media final, comprendida entre 64 % y 66.99 %, obtendrá una puntuación, por ese concurso de:

- 25 puntos por 1º clasificado.
- 6 puntos por la media obtenida.
- Total 31 puntos.

22. En caso de igualdad a puntos en la suma del cómputo general, se clasificarán para la final ambos ejemplares.

23. Si en la forma antes descrita algún caballo participante consigue su clasificación para la final en más de un grupo, su participación en aquella se ceñirá al nivel más elevado, corriendo el turno en ese supuesto para el nivel en el que el caballo en cuestión haya quedado excluido.

24. No podrá acceder a la final ningún caballo que no se haya clasificado de alguna de las formas que se han señalado con anterioridad. en el supuesto de que alguno de los clasificados no comparezca en la final, correrá el turno, clasificándose el ejemplar que le siga en la clasificación general. Con excepción del Grupo 5 que se registrá por las reglas definidas en el Art. 18.
25. Para poder ser candidato a la organización de concursos clasificatorios de la COPA ANCCE de Doma Clásica 2.011, será necesario la petición formal y por escrito, por parte de aquellas entidades organizadoras interesadas en su inclusión. Dicha petición debe ir dirigida al Departamento de Competición de ANCCE, Cortijo de Cuarto (Cortijo Viejo), 41014-SEVILLA.
26. Los participantes en los concursos que integren la COPA ANCCE deberán presentar la licencia federativa del año 2.011 del jinete, así como el LIC y el LAC del caballo. Además, deberán presentar de manera inexcusable la Carta de Origen del ejemplar o copia compulsada (entregando copia al C.O.) o el Certificado de Nacimiento que ampare la veracidad de que el caballo o yegua es de Pura Raza Española.

DISPOSICIÓN FINAL

Para todo lo no previsto en estas bases y en la ficha de homologación (ANEXO 1), el Jurado de Campo, el Delegado de ANCCE y la Comisión de Doma Clásica de ANCCE, guiados por el Reglamento General de la R.F.H.E. el Reglamento de los Concursos de Doma Clásica de la R.F.H.E. Las bases de Competición de Las Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes (MAPA) y las Bases de Competición de Copa ANCCE de Doma Clásica, tomarán las decisiones que considere oportunas para que la clasificación sea lo más deportiva posible.

ANEXO 1

- 1.- **Petición a la R.F.H.E. de la Aprobación del Avance de Programa así como los permisos necesarios para la realización del concurso. En el caso de los CDI el avance de programa deberá estar aprobado por la FEI.**
- 2.- **Indicación expresa en los programas informativos del Concurso, de su inclusión en el Calendario de pruebas Clasificadoras para “La Copa ANCCE de Doma Clásica 2011”.**
- 3.- **Contratación obligatoria de un seguro de Responsabilidad Civil para el Concurso. Se recomienda igualmente la contratación de un seguro de vida para los ejemplares participantes.**
- 4.- **Plazo de inscripción según Reglamento de R.F.H.E.**
- 5.- **Control de Cartas Genealógicas de los ejemplares de P.R.E.**
- 6.- **Control de Caballos participantes en cada Grupo, así como las edades de los mismos.**
- 7.- **Recogida de las COPIAS de las Cartas Genealógicas de todos los ejemplares P.R.E. para hacer entrega al Homologador.**
- 8.- **Control de Licencias Federativas: Tarjeta Federativa del jinete, Libro de Identificación Caballar (LIC) y Licencia Anual Caballar (LAC).**
- 9.- **Condiciones generales, régimen de juzgamiento, ordenes de salida y medidas disciplinarias según, Reglamento de la R.F.H.E.**
- 10.- **Dietas, hospedaje y kilometraje del homologador:**

- 500 € concurso de dos días.
- 600 € concurso de tres días.
- Homologadores que a su vez estén actuando de Jueces, Delegados Federativos o Comisarios del concurso, se les abonará 70 € por día de concurso.

Los premios económicos en las pruebas RFHE de la Copa ANCCE, serán independientes de los asignados por la R.F.H.E. al concurso según su categoría y a la clasificación general del mismo. En caso de que en el Concurso no se celebre algún Grupo, sólo se entregarán los premios de los grupos que se celebren finalmente.

CLASIFICACIÓN		1º	2º	3º	4º	TOTAL / GRUPO
GRUPO 1	NIVEL 1	200 €	140 €	100 €	50 €	490 €
GRUPO 2	NIVEL 2	270 €	200 €	135 €	100 €	705 €
GRUPO 3	NIVEL 4	390 €	270 €	200 €	150 €	1.010 €
GRUPO 4	NIVEL 4	390 €	270 €	200 €	150 €	1.010 €
GRUPO 5	NIVEL SAN JORGE	510 €	330 €	250 €	200 €	1.290 €
GRUPO 6	G. P.	570 €	390 €	300 €	240 €	1.500 €